Noticias *Cal Boating*

DE DIFUSIÓN INMEDIATA

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF
BOATING AND WATERWAYS
Departamento de Navegación y Vías Acuáticas de California
2000 Evergreen Street, Suite 100
Sacramento, California 95815
http://www.dbw.ca.gov

Contacto: June Iljana
(916) 263-0788

Prohibición de la práctica de *Teak Surfing* en California

Sacramento – A partir del 1° de enero de 2005, California prohíbe la práctica peligrosa de operar el motor o generador de una nave mientras otra persona está haciendo *teak surfing*, *platform dragging* o *bodysurfing* detrás de ella. "*Teak surfing*" o "*platform dragging"*, que está de moda en todo el país, es cuando alguien navega por encima de la estela del bote agarrado de la parte trasera del bote.

"Las personas que hacen *teak surfing* se exponen a emisiones de monóxido de carbono del motor del bote, lo que puede dejarlos inconscientes en cuestión de segundos", declaró el director de *Cal Boating*, Raynor Tsuneyoshi. "Las personas que hacen el *teak surfing* no usan chalecos salvavidas, porque dicen que interfieren con la experiencia de navegar con el propio cuerpo, así que se ahogan si pierden el conocimiento por efecto del monóxido de carbono. Si no se ahogan, se pueden morir de todas maneras porque el monóxido de carbono reemplaza el oxígeno en la sangre".

La Ley Anthony Farr y Stacey Beckett de Seguridad en los Botes de 2004, propuesta por el Asambleísta Paul Koretz (D-West Hollywood) y firmada por el Gobernador Schwarzenegger, impone una multa de hasta $100 a todo aquél que opere el motor o generador de una nave mientras otra persona se aferra a la plataforma, escala o escalón de nado del bote. La ley permite excepciones para el caso de las personas que ayudan brevemente a amarrar o soltar un bote del muelle, entrar o salir de una nave o realizar operaciones de cumplimiento de la ley o actividades de rescate de emergencia.

El monóxido de carbono (CO) es un gas sin color y sin olor liberado por el escape de motores y generadores. Entre 1990 y 2004 hubo 571 casos de envenenamiento por inhalación de monóxido de carbono en botes en EE. UU., incluyendo 113 muertes. De ellos, 43 envenenamientos ocurrieron en California.

El envenenamiento por CO puede causar síntomas como jaquecas, mareos, confusión, náuseas, desmayos y la muerte. Los síntomas pueden ser similares a los efectos de intoxicación por haber tomado mucho sol. La mayoría de las víctimas no reconocen el peligro hasta cuando ya es demasiado tarde. Si sospecha que alguien se envenenó por CO, déle a la víctima de inmediato aire fresco y ayuda médica.

— MÁS —

Una cláusula adicional de AB 2222, que entró en vigor el 1° de mayo de 2005, exige la colocación de etiquetas de advertencia en todos botes que se vendan, ya sean nuevos o usados.

"Hemos colaborado exitosamente con la industria, las asociaciones de botes y el Guardacostas de los Estados Unidos para crear una etiqueta única que se usará en todo el país, en vez de que cada estado tenga su propia etiqueta", explicó David Johnson, director asistente interino de DBW. "Al contar con la representación de todas las partes interesadas en este proceso, pudimos compartir conocimientos, experiencias, ideas y preocupaciones que ayudaron a crear una etiqueta más útil".

Para obtener un folleto sobre los peligros del envenenamiento por monóxido de carbono y una calcomanía de advertencia, visite www.dbw.ca.gov, llame al (888) 326-2822 ó escriba al *Department of Boating and Waterways*, 2000 Evergreen Street, Suite 100, Sacramento, CA 95815.

# # #